

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 176**

**CARRERA DE TÉCNICO EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS**

**SEDES ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA, COPIAPÓ, LA  
SERENA, OVALLE, VIÑA DEL MAR, SANTIAGO-CARRERA,  
PUENTE ALTO, ESTACIÓN CENTRAL, RANCAGUA, CURICÓ,  
TALCA, CHILLÁN, CONCEPCIÓN, LOS ÁNGELES, TEMUCO,  
VALDIVIA, OSORNO, PUERTO MONTT Y PUNTA ARENAS**

**JULIO 2013**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 176**

### **Carrera de Técnico en Educación Especial**

### **Centro de Formación Técnica Santo Tomás**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 31 de Julio de 2013, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Técnico en Educación Especial del Centro de Formación Técnica Santo Tomás se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico en Educación Especial del Centro de Formación Técnica Santo Tomás, presentado con fecha 30 de Noviembre de 2012.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 06, 07, 08, 09 y 10 de Mayo de 2013.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 04 de Junio de 2013, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### a) Perfil de Egreso y Resultados

- La carrera de Técnico en Educación Especial comenzó a impartirse el año 2002 en 8 sedes: Arica, Viña Del Mar, Santiago, Curicó, Chillán, Temuco, Puerto Montt y Punta Arenas. En Iquique se inicia el 2003 y en Antofagasta el 2010. En el año 2011 logra ya tener presencia en las 21 sedes de Santo Tomás a nivel nacional. La Carrera tiene una duración de 5 semestres, siendo 4 de ellos de formación académica y un semestre que contempla la práctica laboral y el proceso de titulación.
- La Carrera cuenta con un Perfil de Egreso estructurado en referencia a lineamientos institucionales, respondiendo a un enfoque basado en competencias. Está debidamente fundamentado en antecedentes teóricos y empíricos. En su proceso de desarrollo ha sido objeto de ajustes sucesivos. Su último proceso de evaluación se realizó en el año 2011 mediante consulta a algunos profesionales y académicos externos quienes aportaron al rediseño de la Carrera y al Plan de Estudio vigente.
- El Perfil de Egreso contempla siete competencias genéricas y doce específicas que responden a la dimensión del conocer, saber hacer, saber ser, saber convivir o compartir, todas ellas adecuadas y pertinentes con los desafíos laborales a los que se verán enfrentados los Técnicos en Educación Especial en los diversos espacios de trabajo.

- A pesar de que la Carrera tiene instalados sistemas de difusión del perfil entre estudiantes y docentes, el nivel de conocimiento de dicho perfil difiere entre sedes, a partir de los resultados de encuestas de opinión. Preocupa que un 50% de los egresados de la sede Viña del Mar, Vespertino desconozca el Perfil de Egreso, y la opinión de los egresados de Valdivia, quienes en un 33% sostienen haber conocido una definición de conocimientos clave para el egreso, y el mismo porcentaje declara que su carrera no resulta favorable en comparación con egresados de instituciones similares.
- La estructura curricular de la Carrera es coherente con el perfil y los propósitos declarados, y está orientada, fundamentalmente, a su ejercicio laboral en la Educación Especial.
- En las acciones implementadas para favorecer la equivalencia en la formación entre las sedes que dictan la Carrera, tales como la Evaluación Nacional, aparecen diferencias importantes entre los resultados de las sedes, aunque en la mayoría de los casos el promedio de logro supera el nivel mínimo establecido. Sin embargo, en el Plan de Mejoramiento no aparecen debilidades detectadas ni acciones orientadas a superar las debilidades constatadas en algunas sedes específicamente (Arica, Concepción) ligadas a la formación. Se valora positivamente la implementación de instancias comunes de evaluación, y la capacitación de los docentes en éstas, tales como el Análisis de Casos.
- Los programas de asignatura se encuentran formulados en su totalidad y consideran los conocimientos, actitudes y valores que se espera los estudiantes desarrollen. Todos están diseñados considerando la siguiente estructura: descripción, objetivo general, aprendizajes

esperados y contenidos asociados a competencias específicas, cognitivas, procedimentales y actitudinales, metodología, criterios de evaluación, y bibliografía básica y complementaria. Esto favorece la uniformidad al momento de su aplicación por diversidad de docentes, manteniendo los énfasis definidos centralmente.

- La Carrera cuenta con criterios y mecanismos de admisión claramente establecidos y difundidos tanto en la página web de la Institución como en otros medios de información, y en acciones de presentación de la Carrera en centros educativos. Según testimonio de los estudiantes, estos criterios son conocidos por ellos al momento de incorporarse a la Carrera. Existe variabilidad en los procesos de admisión, lo que es declarado por la Carrera como un foco del plan de mejoramiento.
- Se han institucionalizado procesos de orientación para estudiantes con el objeto de facilitar su incorporación a la Institución.
- La Carrera ha hecho esfuerzos por hacerse cargo de la heterogeneidad de conocimientos y formación que los estudiantes traen de la Enseñanza Media creando la Unidad denominada “Centro de Aprendizaje”, orientada a entregar apoyo pedagógico a los estudiantes que lo requieran, cautelando así las tasas de retención. Se observa que este centro es ampliamente valorado por los servicios que ofrece a todos los usuarios y, de manera muy especial, por los docentes que no tienen formación pedagógica.
- La vinculación con el medio que realiza la Carrera se centra en la relación con los centros de práctica, dada su opción en la docencia. Dentro de esta relación se ha buscado establecer convenios formales de relación permanente en realidades diversas. Además de esto, la Carrera organiza, periódicamente, seminarios y charlas con profesionales

destacados, y otras instancias orientadas a mantener actualizados a docentes, egresados y empleadores en temáticas relevantes para el ejercicio de la profesión.

- La opción de la Carrera de privilegiar, en la contratación de docentes, el vínculo con el sistema y el ejercicio profesional, permite ampliar este contacto a través de las diferentes actividades de formación con distintos espacios laborales.
- Se valora también el esfuerzo desplegado por la Carrera por incorporar a sus estudiantes y docentes en diversas actividades que contribuyen a establecer vínculos con el medio.
- La Carrera cuenta con niveles de empleabilidad adecuados, especialmente si se agrega al porcentaje de estudiantes que siguen estudios de nivel superior en el área. El único caso al que debiese ponerse atención es el de la sede Antofagasta, en la cual solo el 40% está empleado en el área, y el resto se reporta desempleado. Este aspecto no es recogido en el Plan de Mejoramiento.

## **b) Condiciones de Operación**

- La Carrera está inserta en una Institución que posee una estructura organizacional, de gobierno y financiera que permite un adecuado funcionamiento.
- Los estatutos y normas internas de la Institución posibilitan el logro de sus propósitos. Las diversas funciones y atribuciones de los directivos están claramente definidas en diferentes documentos.

- La gestión directiva de la Carrera combina adecuadamente niveles centrales, como el Rector, con niveles locales por sede. Se valora la presencia de organizaciones transversales por carrera que unen la gestión en todas las sedes para cada una de las áreas, favoreciendo la comparabilidad entre la formación dada en cada una.
- La gestión de los recursos técnicos y pedagógicos se realiza a partir de las necesidades de la Carrera, considerando los procedimientos de planificación establecidos por la Dirección Nacional de Educación, asegurando de este modo que contarán oportunamente con los recursos, lo que contribuye al logro de los objetivos de la Carrera.
- La Carrera cuenta con la plataforma de aulas virtuales que favorece la entrega de información en aspectos administrativos y académicos que faciliten los procesos formativos.
- Las atribuciones, responsabilidades y funciones del cuerpo directivo están definidas por la Institución. Los directivos de las sedes cuentan con la experiencia e idoneidad para gestionar y coordinar los procesos formativos que se les confían. También se pudo evidenciar que todos los directivos participan en la Convención Nacional de la Carrera donde se consensuan lineamientos atinentes a la misma. Además, las sedes cuentan con un calendario de reuniones anuales por videoconferencia en la que los Jefes de Carrera interactúan entre ellos y con la Dirección Nacional de Área, para abordar aspectos relevantes del proceso formativo. Esta estructura organizacional permite, en general, un efectivo funcionamiento de la Carrera y da respuesta a sus requerimientos académicos. Estudiantes y egresados reconocen la dedicación y cercanía de los Jefes de Carrera para atender y solucionar oportunamente situaciones y problemas emergentes. A pesar de esto,

se observan casos preocupantes, como el de la sede Valdivia, en el que solo un 33% de los egresados considera que las autoridades de su carrera eran idóneas; de la sede Osorno, en que solo un 50% de éstos las considera idóneas y, finalmente, la sede Chillán, en que lo hace un 57%. Este aspecto no es recogido en el informe como debilidad, ni se incorpora en el Plan de Mejoramiento.

- La Carrera cuenta con una dotación académica en general adecuada en número, dedicación y calificaciones para el conjunto de funciones a implementar. Sin embargo, y a pesar de la alta valoración del vínculo profesional de la mayoría de los docentes, es importante fortalecer la presencia de núcleos de mayor dedicación que permitan la consolidación de la oferta formativa, más allá de las labores directivas.
- La Carrera cuenta, en la mayoría de las sedes, con un cuerpo docente idóneo, calificado para las exigencias del nivel, con experiencia en el ámbito profesional y con alto compromiso con la Carrera, lo que se manifiesta en el tiempo que dedican a atender a estudiantes y tareas propias de la docencia, tiempo que excede del que estipula su contrato. Sin embargo, en este ámbito también se observan situaciones deficitarias, en opinión de los actores, como es el caso de las sedes Viña del Mar (vespertino) y Valdivia.
- La Carrera cuenta con un perfil docente referencial para cada asignatura y un Reglamento Académico que regula la vinculación de los académicos con la Institución. Del mismo modo existen políticas y procedimientos establecidos para su reclutamiento y contratación. En su mayoría, los docentes poseen títulos universitarios que corresponden a Educadores Diferenciales en sus diferentes menciones. Un número considerable de ellos también poseen postítulos y grado de Magíster.



- Existen instancias de perfeccionamiento para los docentes. Especialmente valorado es el Diplomado de Pedagogía para la Educación Superior.
- La Carrera cuenta con instrumentos de evaluación de la actividad docente cuyos resultados son entregados y conversados con cada docente por el Jefe de Carrera. También existe una evaluación de desempeño para el caso de los directivos y académicos de planta. En todos estos ámbitos se reporta una mayoría de desempeños acordes al perfil deseado.
- En cada una de las sedes visitadas, la infraestructura con que cuenta la Carrera es compartida por las tres instituciones que conforman la Corporación Santo Tomás. Esta situación es valiosa dado que permite la interacción con estudiantes de otras Carreras y niveles.
- Los espacios e instalaciones utilizadas por la Carrera son adecuados a sus necesidades y requerimientos. Los estudiantes tienen acceso a las salas, laboratorios, talleres y biblioteca que permiten el cumplimiento de los objetivos del Plan de Estudio. Este acceso es también equivalente entre las diversas sedes en que se dicta la Carrera.
- La Carrera cuenta en todas sus sedes con bibliotecas de estantes cerrados y espacios amplios tanto para la lectura como para trabajos grupales e individuales. Poseen un catálogo en línea, lo que permite la consulta, renovación y reserva del material bibliográfico. El horario extendido hasta las 23.00 horas y, en algunos casos, incluso el sábado en la mañana, es valorado positivamente por estudiantes y docentes. Sin embargo, también se observan debilidades en siete de las sedes, en las que se encuentra déficit en bibliografía básica y complementaria.

### c) Capacidad de Autorregulación

- La Carrera cuenta con propósitos claros y conocidos por los actores del proceso. Sus objetivos son coherentes con la misión y visión de la Institución.
- Cuenta con diversas instancias evaluativas de las actividades docentes y de implementación y utilización de recursos que sirven como insumo para el mejoramiento continuo de la calidad de la formación.
- Existe reglamentación explícita para regular los procesos de Práctica y Titulación, de conocimiento público y disponibles en el sitio web de la Institución.
- La Institución se hace cargo de la heterogeneidad de niveles de conocimientos con que los estudiantes llegan de la enseñanza media, para lo cual la Carrera implementa diferentes estrategias que permitan nivelar los conocimientos y habilidades de ingreso.
- Estudiantes y docentes reconocen la calidad del Perfil de Egreso y la coherencia del mismo con el Plan de Estudio ofrecido y la adecuada difusión de él tanto en la página web, como en las entrevistas y consultas realizadas en el periodo de postulación a la Carrera. Este aspecto es destacado por los empleadores, quienes destacan la adecuada preparación que la formación entrega a estas personas, capacitándolas para desenvolverse con efectividad en las diversas tareas que deben asumir en su vida laboral. En éste, como en otros aspectos, sin embargo, existen sedes en las que esta afirmación no se cumple a cabalidad.
- La vinculación de los docentes con el medio laboral le permite a la Carrera mantener información actualizada sobre requerimientos para

sus egresados. Se destaca en ello que la Carrera está bien posesionada en el medio laboral. Empleadores y egresados manifiestan alta valoración por la formación que la Carrera entrega.

- Existen reglamentos para regular las diversas actividades que requiere la implementación del proyecto formativo: ingreso, permanencia y egreso de la Carrera; uso de espacios y recursos, y actividad académica, entre otros. Es necesario resaltar la importancia de los reglamentos sobre prácticas curriculares y laborales, y del examen final de titulación. Estos no solamente son conocidos por los estudiantes, sino también por sus docentes supervisores y profesores guías de los centros de prácticas.
- El proceso de autoevaluación descrito por la Carrera da cuenta de un alto compromiso institucional, a través de instancias claves como el Comité de Aseguramiento de la Calidad de la Institución y el Coordinador Nacional de Acreditación. De esas instancias surgieron las orientaciones generales y el plan de trabajo para la autoevaluación, incluyendo los materiales y documentos correspondientes. La Dirección Nacional de Área fue responsable del proceso de Autoevaluación de la Carrera, en conjunto con las jefaturas y direcciones de cada sede. Es importante destacar la implementación de variedad de instancias en línea para acceder a la información de opinión de los diversos actores, la que fue alcanzada, en general, con éxito.
- Dadas las características de duración de la Carrera, los estudiantes consultados en la visita de pares no eran los mismos que participaron en el proceso de recogida de información. Sin embargo, docentes y estudiantes manifestaron tener conocimiento del proceso de acreditación y de su importancia, aunque no todos conocían el

documento final de autoevaluación y no participaron de sus estados de avances.

- El Informe de Autoevaluación incluye un Plan de Mejora. Sin embargo, en concordancia con la escasa capacidad para focalizar debilidades reflejada en dicho Informe, no recoge aspectos clave de mejoramiento, especialmente en algunas sedes en particular. Adicionalmente, dicho plan no incorpora recursos para la implementación de acciones, y no contempla acciones de mediano plazo, más allá del segundo semestre de 2013.
- En síntesis, se valoran los esfuerzos realizados por la Carrera para generar un proceso formativo de calidad y con instancias de información y monitoreo relevantes. Sin embargo, se observan aspectos de gran importancia que requieren de mejoras:
- Si bien los promedios de los diferentes indicadores reportados en las diversas dimensiones indican resultados adecuados, se observan disparidades importantes entre sedes, encontrándose algunas en situaciones de alta dificultad, aspectos que no son abordados explícitamente en el análisis del Informe de Autoevaluación, ni en el Plan de Mejoramiento.
- Aún considerando valioso el vínculo de los docentes de la Carrera con el campo laboral, dadas las características de la formación técnica, se plantea la necesidad de fortalecer la contratación de docentes jornada completa o media jornada, ya que solo la permanencia de un núcleo significativo de profesores permite la articulación y consolidación de los proyectos educativos, más allá de los temas administrativos.

- El Informe de Autoevaluación plantea, en la gran mayoría de sus secciones, una dificultad para identificar áreas de mejoramiento. Ello resulta ser un obstáculo en el proceso de mejoramiento que implica la Acreditación. Esta debilidad se observa también en un Plan de Mejoramiento con pocas acciones y que no aborda algunos aspectos significativos, especialmente en relación a las diferencias entre sedes. Tampoco incluye recursos ni acciones que respondan a estas debilidades.

## **POR LO TANTO,**

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
  - a. Acreditar por **3 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Técnico en Educación Especial del Centro de Formación Técnica Santo Tomás, que conduce al título de Técnico en Educación Especial, impartida en las sedes de Arica (Diurna), Iquique (Diurna y Vespertina), Antofagasta (Diurna), Copiapó (Diurna), La Serena (Diurna), Ovalle (Diurna), Viña del Mar (Diurna y Vespertina), Santiago-Carrera (Diurna), Puente Alto (Diurna), Estación Central (Diurna), Rancagua (Diurna), Curicó (Diurna), Talca (Diurna), Chillán (Diurna), Concepción (Diurna y Vespertina), Los Ángeles (Diurna), Temuco (Diurna y Vespertina), Valdivia (Diurna y Vespertina), Osorno (Diurna), Puerto Montt (Diurna) y Punta Arenas (Diurna y Vespertina), en modalidad Presencial.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico en Educación Especial del Centro de Formación Técnica Santo Tomás podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Pablo Baraona Urzúa**

**PRESIDENTE**  
**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**